Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 1 de 39

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 04 23 A 30 04 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	45%	28%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE USME
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	USME
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Yenid Carolina Reyes Rodríguez Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8308
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEISPESOS ($863.137.446) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 2 de 39

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/04/2023 AL 30/04/2023.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	45%	28%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 27 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 3 de 39

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $6.542.608, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.322.356, Desgaste y Uso de Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $865.128, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $1.912.086 y Servicios Públicos e Internet $443.038.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el Componente Nutrición salubridad presentó observación a mejorar toda vez que no garantizaron temperatura de frio dentro del rango de seguridad establecido para la conservación. En el componente proceso pedagógico, se dejó observación a mejorar, toda vez que no se evidenciaron novedades o actas frente al seguimiento realizado (de manera verbal) para los niños M.A.M.F. Y C.C.R.S del nivel párvulos. Situación que generó requerimiento.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	Para el periodo en supervisión no se reportaron requerimientos
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 4 de 39

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado no se recibieron visitas por los Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en la socialización del comité ampliado el día 19 de abril de 2023, en la SLIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron alimentos con la Asociación de productores de leche de Chocontá- Aprolecho, con Nit 900190963-6 y concepto sanitario favorable, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 5 de 39

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante cartelera informaron sobre los estilos de vida saludable, Actividad física y yoga: definición, para qué sirve, posturas y práctica con padres. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y práctica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el período verificado no se realizó toma de medidas antropométricas a las niñas y niños, sin embargo, presentaron soportes de la toma de medidas realizada el 16 de marzo de 2023, y la verificación del 23 de marzo de 2023 con apoyo de la nutricionista local de la SDIS. Entregó los datos antropométricos el 23 de marzo de 2023, en la Subdirección Local de Usme.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 6 de 39

							Contaban con el seguimiento nutricional a 3 casos de sobrepeso y 2 casos de riesgo de sobrepeso.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con balanza pesa personas con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 24 de enero de 2023. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Presentó Concepto Higiénico Sanitario Favorable del 23 de septiembre de 2022 para establecimiento educativo con número de acta SB06S007356. Presentó Concepto Higiénico Sanitario Favorable del 22 de febrero de 2022 para establecimiento de Preparación de alimentos con acta AS02S048971.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante el mes verificado, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 7 de 39

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de sodio, los aspersores contaban con rótulos con la indicación de: uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciados adecuada y oportunamente. Se evidenció la disposición y uso de elementos para la implementación del plan de saneamiento. Presentaron de manera oportuna las facturas de compra de los elementos de aseo. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 19 de febrero de 2023, emitido por la empresa FAS FUMIGACIONES EMPRESA SANITARIA, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunas niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la ventilación y practica de lavado de manos frecuente de las niñas, los niños y el talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 8 de 39

9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación, se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Contaban con el Plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, el cual incluía metodología, duración, hoja de vida de capacitador, cronograma y temas específicos a impartir. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el Plan preventivo y correctivo de mantenimiento de equipos del Jardín Infantil

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 9 de 39

12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 20 de enero de 2023 bajo Acta No. ASO4C214286. Comercializadora La Granja Fruver SAS con NIT 900689651-7 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 de marzo de 2023 en acta AS04C214267. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023, en acta AS02C053442. Productos alimenticios El Recreo SAS con NIT 8064018268-1 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 y 22 de septiembre de 2022 bajo acta No. 5 del INVIMA. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de julio de 2022 bajo acta No.AS21N003665. Asociación de productores de leche de Chocontá -Aprolecho, NIT 901488195-0 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de noviembre de 2022 bajo acta No.1 del INVIMA. Contó con conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos de placa KNL 998 con fecha de emisión del 06 de febrero de 2023, placa VEK 854 con fecha de emisión del 15 de noviembre de 2022, WNL 706 con fecha de emisión del 06 de octubre de 2022, BIV 427 con fecha de emisión del 21 de agosto de 2022, BCS 876 con fecha de emisión del 30 de agosto de 2022 y LUL 108 con fecha de emisión de 13 de enero de 2023 y WZI 241 con fecha de emisión 14 de octubre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 10 de 39

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que la ensalada y el jugo no cumplieron con la temperatura de servido establecida, se evidenció 15.6°C y 7.3°C, respectivamente. Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de 62 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de abril de 2023, con cubrimiento del 21 de abril de 2023, distribuidos así: Párvulos: 32 Prejardín: 30 Se presentó contingencia el día 14 de abril de 2023, por falta de suministro de agua en el sector, el asociado realizó entrega de nueves reforzadas en el jardín infantil y paquete tipo jornada pedagógica para cubrir los tiempos de comida restantes del 14 de abril 2023, así: Párvulos: 31 Prejardín: 33.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 11 de 39

							Dado lo anterior, no aplico realizar entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a factura con fecha del 24/04/2023 pagado a Agapito Pajoy por concepto de mantenimientos locativos por un valor de 263.800 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia: *Extintores con recarga vigente, señalizados y asegurados. *Botiquín fijo y portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 12 de 39

							*Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.08% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacros y demás información solicitada. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 25-01-2023, y con familias el día 25-01-2023.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: Ejecutados: -Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del Jardín Infantil Talento Humano: 20/01/2023 Familias: 20/01/2023 -Extravío y Muerte Talento Humano: 20/01/2023 Familias: 20/01/2023 Programados: *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil. *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros. *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 13 de 39

							*Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. En el periodo verificado se realizó activación de póliza de accidentes al niño DAPT el día 11/04/2023 con número de autorización 1520054296. Se remitió al Hospital Santa Librada, no obstante, la madre firmó acta de desistimiento de uso de póliza, y el niño continúa en seguimiento. Se evidenció socialización de la póliza y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 18/01/2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos N.º: 2022-7186 con vigencia del 08 de julio de 2022 al 07 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 14 de 39

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Realizó gestión correspondiente a la actualización del registro de publicidad exterior visual mediante correo para solicitar información del estado del proceso el 24-03-2023. Durante el período verificado no presentaron facturas relacionadas al componente.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió formatos de: * Fugas ocultas (06-03-2023). *Aparatos eléctricos y electrónicos (07-03-2023). *Reportes de residuos actualizado. * Bitácora de consumo (Gas, agua y energía). * Residuos (03-04-2023).
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible de abril. Participó en la campaña de apagón ambiental con talento humano el 08-04-2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 15 de 39

							Realizó la socialización con talento humano y familias de los lineamientos ambientales de: - Aceite vegetal usado y grasas y registro de publicidad exterior visual (03-04-2023).
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presentó radicado de los ajustes realizados al proyecto pedagógico con fecha 13/03/2023 con consecutivo E2023012759. Se evidenció la implementación del documento en las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel, por parte de los y las profesionales de atención a la primera infancia.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto en el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como también, de sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de marzo para cada niño y niña, el cual fue socializado el 31 de marzo de 2023, con los padres, madres y acudientes. Cada observador dio cuenta de la información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			La unidad operativa contó con una ambientación que reflejaba la relación con las experiencias pedagógicas propuestas en el marco del proyecto pedagógico y la misma estaba dispuesta para la interacción y exploración de las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 16 de 39

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Realizó entrega del informe trimestral a familias, el 31 de marzo de 2023 de manera verbal. Las familias diligenciaron un formato de retroalimentación diseñado por la unidad operativa, en el cual dejaron sus aportes y propuestas en relación a las acciones que se tomarán desde casa para apoyar el fortalecimiento de habilidades y capacidades
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 10 de abril de 2023, registrando la actividad realizada con las niñas y los niños, en la cual las profesionales de atención a la primera infancia diseñaron rincones pedagógicos frente a las actividades rectoras, donde cada niño y niña realizaban un recorrido, con el fin de reconocer cada lugar del jardín.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó listado de asistencia del 19 de abril de 2023, indicando la participación de la responsable del servicio en comité ampliado, que se llevó a cabo en el jardín Infantil La Fortaleza del Oso.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	La jornada pedagógica se tenía proyectada para el 21 de abril, se verificará para el siguiente periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de abril presentó las siguientes adquisiciones: Factura FE 295 del 19/04/2023, del proveedor EL MUNDO DEL JUGUETE, para el concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $998.002. Factura 1FE 3822 del 11/04/2023, del proveedor INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, para el concepto de gasto de papelería, por un valor de $439.570. Se evidenció la adquisición de material acorde con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 17 de 39

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	**X**					No se evidenciaron novedades o actas de seguimiento, frente a las situaciones identificadas desde el ingreso de los niños M.A.M.F. Y C.C.R.S del nivel párvulos, pese a ser remitidos al profesional en psicología de la unidad operativa en el mes de marzo.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta, registros fotográficos y listados de asistencia de la actividad realizada con familias el 12 de abril de 2023, sobre la importancia de pasar tiempo en familia, garantizando el bienestar emocional y social de todas y todos, mediante una cartelera.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta, registro fotográfico y listado de asistencia de la socialización realizada con familias el 05 de abril de 2023, sobre "¿cómo prevenir el abuso sexual a nuestros hijos e hijas?", haciendo uso de diapositivas.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 19 de abril de 2023, en la cual la profesional en psicología relacionó acompañamiento a la familia del niño C.C.R.S, por cambios en el comportamiento.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento					**X**	Para el mes de abril no se tenían actividades de socialización programadas en cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 18 de 39

	Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Durante el mes de abril de 2023, no se realizaron activaciones de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	En el cronograma se proyectó encuentro grupal liderado por el profesional en psicología, para el 24 de abril de 2023, donde se realizará socialización del pacto de corresponsabilidad. Se verificará en el próximo periodo.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	El asociado durante el proceso competitivo no realizó ofrecimientos adicionales relacionadas con las ~~ofertó~~ jornadas de sensibilización.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado realizó la inducción y reinducción con las y los colaboradores el 30 de abril de 2023, en el jardín infantil.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios del 16 de enero de 2023, al 05 de diciembre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 19 de 39

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.					**X**	Para el periodo no se realizó verificación de esta obligación ya que se efectuó de manera virtual.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 21 de abril de 2023, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre el registro de novedades, en el jardín infantil.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, de acuerdo a la estructura de costos definida.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con 2 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 1 colaboradora cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 1 colaboradora cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			En el mes de abril de 2023, se presentó un cambio de talento humano para el perfil de auxiliar en atención a la primera infancia ya que la señora Gloria Elcy Forero laboró hasta el 17 de abril de 2023 e ingresó María Natalia Espinosa el 18 de abril de 2023, la cual cuenta con aval del 28/03/2023 y cobertura de ARL del 18/04/2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 04 de abril de 2023, la responsable del servicio realizó socialización con las y los colaboradores sobre Inquietudes de convivencia en las labores del talento humano.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			La responsable del servicio el 14 de abril de 2023. realizó la actividad de bienestar y satisfacción con las y los colaborares por medio de una “Jornada de bienestar”; con la finalidad de fortalecer los vínculos afectivos entre el talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 20 de 39

	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización con el nuevo formato.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 18 de abril de 2023, el Asociado notificó el cambio de la auxiliar en atención a la primera infancia María Natalia Espinosa, con los soportes respectivos, por medio de correo electrónico.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Las hojas de vida del talento humano se encontraban organizadas y actualizadas para efectos de la supervisión.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			El asociado presentó compromisos realizados con los padres de familia para completar la documentación requerida de las niñas y de los niños con fecha de 24 de abril de 2023 con plazo al 22 de mayo de 2023. .
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña					**X**	Durante el mes de verificación no radicaron fichas SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 21 de 39

	deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el periodo verificado se presentó una actuación para la solicitud de justificado de acudiente del niño MJVP, el 04 de abril de 2023.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS y diligenciados de manera oportuna.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de carteles en la entrada de la unidad operativa, afiches, y voz a voz con las familias.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.					**X**	Para el periodo no se realizó verificación.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El asociado realizó socialización y apertura del buzón de sugerencias el 27 de abril de 2023, en el cual no contenía ninguna queja o sugerencia por parte de la ciudadanía. Así mismo, la responsable del servicio realizó socialización con los padres de familias y talento humano sobre el buzón de sugerencias; con la finalidad de dar a conocer y brindar la información contenida en el buzón.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 22 de 39

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	Para el periodo verificado no se radicó carta frente a la ARL.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes, con el talento humano. Se reporta aclaración por escrito.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con 2 personas en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	El asociado presentó acta donde no se presentó ninguna perdida de documento en la unidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 23 de 39

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico del 31 de marzo de 2023, el asociado remitió a la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes marzo de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	No se verificó durante el periodo.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			El asociado presentó el formato de actuación SIRBE para el periodo verificado.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	No se verificó durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 24 de 39

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	No se verificó durante el periodo.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril se realizó en fecha 26/04/2023 según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 12 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $47.379.596, representados en los siguientes conceptos de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 25 de 39

							Talento Humano $31.752.988 Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $710.634, Material Didáctico $998.002, Papelería Administrativa $497.350, Elementos de Aseo Personal $783.411, Papelería Niños $380.030, Alimentos $7.657.015 (Pequeños Productores $727.500 y Grandes Superficies $6.929.515) y Mantenimientos Menores $263.800.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**2**	**1**	**74**	**0**	**21**	Presentó una ejecución aceptable, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora que permita dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
Se recomienda que la temperatura de la ensalada y el jugo se encuentren dentro del rango establecido, para garantizar su conservación.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
Se debe realizar fortalecimiento con el talento humano, sobre el registro de novedades, con relación a la importancia de generar los respectivos registros de acuerdo al seguimiento de casos o situaciones identificadas con los niños y las niñas.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
La responsable del servicio refiere “Se fortalecerá con el personal de servicio de alimentos la toma de temperatura de los alimentos en el momento de servir”.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
La responsable de servicio refirió: “se realizará fortalecimiento con el talento sobre la importancia del diligenciamiento de novedades, se pedirá línea técnica sobre el proceso a seguir frente a la situación presentada”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 26 de 39

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($863.137.446) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($776.823.446) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MILPESOS ($86.314.000) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS ($161.791.410) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($145.612.221) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISÉIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVEPESOS ($16.179.189) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SETECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEISPESOS ($701.346.036) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCOPESOS ($631.211.225) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS ($70.134.811) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 218.708.612
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 558.114.834
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:_____NO APLICA: __X__

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 27 de 39

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	31.752.988
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	710.634
	MATERIAL DIDÁCTICO	998.002
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	497.350
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	783.411
	PAPELERÍA NIÑOS	380.030
	ALIMENTOS	7.657.015
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	0
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	263.800

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 12 días del mes de mayo de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-04	N/A	N/A
SALUD	2023-04	N/A	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-04	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 28 de 39

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE ABRIL DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. VOZ DE ALERTA - FUNDACIÓN CHAMINADE (ZONA 2 - OPCION 1) CONTRATO N° 8308/2022.**	No Acta:	7
	Fecha:	9 de mayo de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 31,752,988**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3,890,000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 19,554,000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1,645,000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3,312,854	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3,351,134	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3,322,356
VIGILANCIA	$ 4,336,366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES P		$ 865,128
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 1,912,086
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 710,634	
MATERIAL DIDACTICO	$ 998,002	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 497,350	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 783,411	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 380,030	
ALIMENTOS	**$ 7,657,015**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3,815,770	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3,841,245	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ 443,038
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 263,800	
TOTALES	**$ 47,379,596**	**$ 6,542,608**
PORCENTAJE DE APORTES	87.867%	12.133%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**53,922,204**

EJECUCIÓN DEL MES DE ABRIL DE 2023 $53.922.204

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $47.379.596

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado es por $31.752.988, no presento descuentos de Talento Humano, se llevó a ejecución un valor de $31.752.988.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 29 de 39

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 31,752,988	$ -	$ -	$ -	$ 31,752,988	$ 31,752,988
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3,890,000	$ -	$ -	$ -	$ 3,890,000	$ 3,890,000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 19,554,000	$ -	$ -	$ -	$ 19,554,000	$ 19,554,000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1,645,000	$ -	$ -	$ -	$ 1,645,000	$ 1,645,000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3,312,854	$ -	$ -	$ -	$ 3,312,854	$ 3,312,854
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3,351,134	$ -	$ -	$ -	$ 3,351,134	$ 3,351,134
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	26/04/2023	TRANSFERENCIA		BBVA		27801
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura FE983 de fecha 16/03/2023 del proveedor ASYPRO LTDA, por valor total de $5.033.288 ($4.939.439 + IVA $28.154), se llevó a la ejecución un valor de $4.336.366, tope máximo a llevar por este concepto. Se hace alcance a esta observación aclarando que el valor del Iva es por $93.849 y no $28.154 como quedo por error)

El Asociado presentó la factura FE1023 de fecha 14/04/2023 del proveedor ASYPRO LTDA, por valor total de $5.033.288 ($4.939.439 + IVA $93.849), se llevó a la ejecución un valor de $4.336.366, tope máximo a llevar por este concepto.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
ASYPRO LTDA	FE 1023	14/04/2023	24/04/2023	$ 4,336,366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4,336,366

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $710.634, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene. Se llevo a ejecución un valor de $710.634 y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado Presentó factura No. W3551057141, con fecha 02/03/2023 del proveedor ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $607.154, se llevó a ejecución $258.882, quedando un valor pendiente de $348.272. Para el mes de abril se llevó a ejecución el saldo que venía pendiente por $348.272.

El Asociado Presentó factura No. X9311000243, con fecha 01/04/2023 del proveedor ALKOSTO COLOMBIANA DE COMERCIO S.A con NIT 890900943-1, por valor de $457.804, se llevó a ejecución $362.362, quedando un valor pendiente por ejecutar de $95.442.

El Asociado Presentó factura No. 986, con fecha 12/04/2023 del proveedor TIRSO RAMIREZ VILLALBA con NIT. 83228928, por valor de $145.656, presento observaciones que genero descuentos por valor de $12.376 (BOLSA TRANSPARENTE 10 X 16 X100 und), quedando un valor pendiente por ejecutar de $133.280.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890,900,943	W355107141	2/03/2023	$ 348,272
ALKOSTO S.A	890,900,943	X9311000243	1/04/2023	$ 362,362
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 710,634

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.547.904, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. Se llevo a ejecución un valor de $998.002. y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 30 de 39

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INGRID CAROLINA LUENGAS ALVAREZ	1,032,401,181	FE 295	19/04/2023	$ 998,002
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 998,002

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado es por $555.501, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se llevo a ejecución un valor de $497.350, que corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES VADISA SAS	900,378,966	1FE 93749	10/04/2023	$ 143,920
VIMEL LTDA	830,085,106	FEV 605	13/04/2023	$ 353,430
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 497,350

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del periodo verificado es por $2.272.266 que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura no atendida por valor de $697.931, quedando un valor a ejecutar de $1.574.335, se llevó a ejecución un valor de $783.411, correspondiente a 2 facturas presentadas por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALKOSTO S.A	890,900,943	X9311000242	1/04/2023	$ 719,411
DENTAL STORE GL SAS	901248330-1	A9199	3/04/2023	$ 64,000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 783,411

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $472.323 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $92.293 quedando un valor a ejecutar de $380.030, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 3 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó factura 1FE 89098, con fecha 04/02/2023 del proveedor Inversiones Vadisa SAS con NIT. 900.378.966-7, por valor de $346.345, se tomará el siguiente mes, se llevó a la ejecución el valor máximo para desembolso en este concepto.319.086. Para el mes de marzo se llevó a ejecución un valor de $319.086, quedando pendiente por ejecutar $27.259. Para el mes de abril se llevó a ejecución el saldo por $27.259.

El Asociado presentó factura 1FE 93822, con fecha 11/04/2023 del proveedor Inversiones Vadisa SAS con NIT. 900.378.966-7, por valor de $439.570, se llevó a ejecución un valor de $352.771, quedando pendiente por ejecutar $86.799.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INVERSIONES VADISA SAS	900,378,966	01FE 89098	4/02/2023	$ 27,259
INVERSIONES VADISA SAS	900,378,966	01 FE 93822	11/04/2023	$ 352,771
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 380,030

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $13.631.580, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $4.214.970, quedando un saldo por ejecutar de $9.416.610, se llevó a ejecución un valor de $7.657.015 y corresponde a 23 facturas presentadas por el Asociado distribuidas de la siguiente manera:

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $6.076.800, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 31 de 39

de cobertura por valor de $1.384.160, quedando un valor a ejecutar de $4.692.640, Se llevó el valor de $3.815.770, correspondiente al porcentaje para el nivel de párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $7.554.780, que corresponde a 18 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuentos de cobertura por valor de $2.830.810, quedando un valor a ejecutar de $4.723.970, Se llevó el valor de $3.841.245 correspondiente al porcentaje para el nivel de prejardín, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El Asociado Presentó factura No. 1520, con fecha 03/04/2023 del proveedor IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ con NIT. 5909457-3, por valor de $926.800, presento observaciones que genero descuentos por valor de $11.000 (MIGA DE PAN 1000 GRM), llevando a la ejecución un valor de $915.800.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE 7689	12/04/2023	$ 398,000
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE 7790	20/04/2023	$ 329,500
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 727,500
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1259	9/04/2023	$ 108,666
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1262	9/04/2023	$ 122,682
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1265	14/04/2023	$ 132,166
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM 1271	24/04/2023	$ 152,143
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 166971	1/04/2023	$ 231,205
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 167233	11/04/2023	$ 517,273
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	860041826	FEB 167619	21/04/2023	$ 133,170
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1366	5/04/2023	$ 291,000
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1380	13/04/2023	$ 309,000
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1386	24/04/2023	$ 425,500
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2977192-6	FECJ 1390	26/04/2023	$ 211,000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1520	3/04/2023	$ 915,800
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1530	17/04/2023	$ 272,500
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	IJR 1532	14/04/2023	$ 272,500
ALKOSTO S.A	890900943	X9311000240	1/04/2023	$ 133,672
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11534	6/04/2023	$ 397,216
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11539	13/04/2023	$ 723,373
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11576	13/04/2023	$ 777,779
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11580	14/04/2023	$ 46,833
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11606	25/04/2023	$ 652,232
COMERCIALIZADORA LA GRANJA FRUVER SAS	900689651-7	LG 11608	25/04/2023	$ 103,805
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 6,929,515
TOTAL ALIMENTOS				$ 7,657,015

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.101.855, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS un valor de $626.286, no se llevó ningún valor por este concepto de gasto.

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $440.394, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, no se llevó ningún valor por este concepto de gasto.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado es por $772.908, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución un valor de $263.800 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó Cuenta de Cobro / Documento Equivalente #2 del proveedor AGAPITO PAJOY Nit 12272575-3 por valor de $263.800, valor que se llevó a ejecución y fue aprobada por el componente de ambientes adecuados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 32 de 39

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AGAPITO PAJOY	12272575-3	Cuenta de Cobro	24/04/2023	$ 263,800
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 263,800

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $6.542.608

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $3.322.356
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $3.322.356, que correspondió al uso del predio, valor que se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
COFINANCIACION RECONOCIMIENTO PREDIO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 3,322,356
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3,322,356

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $865.128

Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $865.128, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 865,128
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 865,128

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $1.912.086

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.912.086, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	YENNY CARMENZA NAIZAQUE USECHE	$ 1,912,086
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 1,912,086

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes verificado ejecutó $443.038.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de Servicios públicos e Internet por valor de $443.038, valor que se llevó a ejecución por concepto de energía $140.970, Gas $191.410, e Internet $110.658.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PUBLICOS	CODENSA	$ 140,970
SERVICIOS PÚBLICOS	GAS	$ 191,410
INTERNET	COMCEL	$ 110,658
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 443,038

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 33 de 39

• **Descuentos de cobertura no atendida de Alimentos en abril de 2023:** 481 niños y niñas no asistentes en los 18 días hábiles del mes verificado, por valor total de $4.214.970, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Maternal: No aplica
- ✓ Caminadores: No aplica
- ✓ Párvulos: 164 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $1.384.160.
- ✓ Prejardín: 317 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $2.830.810
- ✓ Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal en abril 2023:** $697.931

• **Descuento Papelería Niños en abril 2023:** 92.293

• **Descuento Talento Humano en abril 2023:** NO APLICA

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

Se generó requerimiento toda vez que para el mes verificad, no se contaron con soportes escritos (novedades o actas) frente al seguimiento realizado a las situaciones identificadas con los niños M.A.M.F. Y C.C.R.S del nivel párvulos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 12/05/2023

JOHN ALEJANDRO ARISTIZABAL BEDOYA
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN:
Eugenia Peña Vargas - Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente proceso pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

REVISIÓN:

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 34 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156 Creación: 2023-05-15 10:39:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-16 09:47:24

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .

Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 35 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

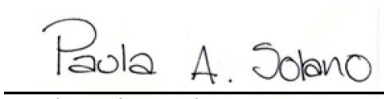
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156 Creación: 2023-05-15 10:39:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-16 09:47:24

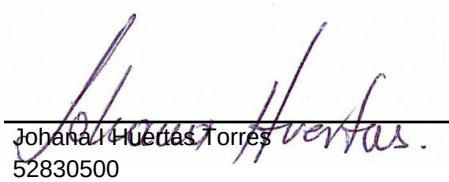
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



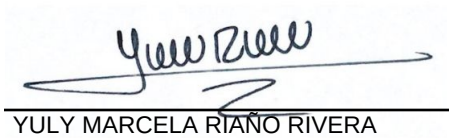
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 36 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156 Creación: 2023-05-15 10:39:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-16 09:47:24

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: .

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yenidcarolinareyes@gmail.com
Técnico cuéntame
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 37 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
Creación: 2023-05-15 10:39:27
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-05-16 09:47:24

Escanee el código para verificación

Firma: .



John Alejandro Aristizabal Bedoya
1016039001
jaristizabal@sdis.gov.co
Subdirector Local de Usme Sumapaz
Subdirección Local de Usme Sumapaz

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 38 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156 Creación: 2023-05-15 10:39:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-16 09:47:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-05-15 10:39:28 Lec.: 2023-05-15 10:42:06 Res.: 2023-05-15 10:42:17 IP Res.: 191.156.182.223
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2023-05-15 10:42:17 Lec.: 2023-05-15 10:42:41 Res.: 2023-05-15 10:42:44 IP Res.: 181.237.77.162
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-05-15 10:42:44 Lec.: 2023-05-15 10:52:45 Res.: 2023-05-15 10:52:57 IP Res.: 186.102.87.53
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-15 10:52:57 Lec.: 2023-05-15 10:53:53 Res.: 2023-05-15 10:54:02 IP Res.: 186.102.59.250
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yenidcarolinareyes@gmail.com Técnico cuéntame Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-15 10:54:02 Lec.: 2023-05-15 16:12:14 Res.: 2023-05-15 16:12:31 IP Res.: 190.125.141.229
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-05-15 16:12:31 Lec.: 2023-05-15 16:13:16 Res.: 2023-05-15 16:13:26 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-15 16:13:26 Lec.: 2023-05-15 16:14:01 Res.: 2023-05-15 16:14:03 IP Res.: 181.59.2.20
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-15 16:14:03 Lec.: 2023-05-15 16:49:59 Res.: 2023-05-15 16:50:17 IP Res.: 191.95.60.49
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-15 16:50:17 Lec.: 2023-05-15 19:13:48 Res.: 2023-05-15 19:13:55 IP Res.: 186.29.181.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156
2023-05-16T09:47:27-05:00 - Pagina 39 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8308-2022 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230515-103927-d02881-27275156 Creación: 2023-05-15 10:39:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-16 09:47:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-05-15 19:13:55 Lec.: 2023-05-15 19:18:02 Res.: 2023-05-15 19:18:08 IP Res.: 200.118.60.240
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-15 19:18:08 Lec.: 2023-05-15 21:18:29 Res.: 2023-05-15 21:18:36 IP Res.: 191.102.199.156
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-05-15 21:18:36 Lec.: 2023-05-16 09:06:28 Res.: 2023-05-16 09:06:32 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	John Alejandro Aristizabal Bedoya jaristizabal@sdis.gov.co Subdirector Local de Usme Sumapaz Subdirección Local de Usme Sumapaz	Aprobado	Env.: 2023-05-16 09:06:32 Lec.: 2023-05-16 09:47:21 Res.: 2023-05-16 09:47:24 IP Res.: 186.155.7.19